



NOTA ACLARATORIA

La suscrito Secretario Municipal de La Campa Lempira

Por medio de la presente hace constar que La Municipalidad de La Campa Lempira en el mes de Abril del año 2022, La Corporacion Municipal no ha aprobado ningun Reglamento para atender la Emergencia de Tormentas de ETA y IOTA.

Y para fines que el interesado convenga se extiende la presente en el municipio de La Campa Lempira a los 12 días del mes de Septiembre del año 2022.

Bacilio García Pascual

Secretario Municipal